

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 20 de octubre de 2017, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día 5 de Octubre de 2017 por la Junta de Gobierno Local.
2. Aprobar, si procede, proyecto de reposición y mejora de camino rural Juan Blanco en el Término Municipal de La Carlota (Córdoba).-
3. Aprobar, si procede, proyecto de adaptación de local para centro de atención infantil temprana y expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras dimanante del proyecto.
4. Aprobar, si procede, adjudicación del contrato de suministro de combustible, Lote número 2: Suministro de combustible gasóleo A, para los vehículos pertenecientes al parque móvil municipal y gasolina sin plomo, para pequeña maquinaria.
5. Aprobar, si procede, plan de despliegue de red de telecomunicaciones y concesión de licencia de uso común especial del dominio público, solicitada por Masmovil Broadband, S.A.U.
6. Aprobar, si procede, el gasto dimanante por exceso de medición, así como certificaciones de obras correspondientes a las obras dimanantes del proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas en calle La Luna, calle 1º de Mayo y calle La Salud en La Carlota.
7. Aprobación de Facturas.-
8. Asuntos de Urgencia.-
9. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

Antonio Granados Miranda.

Mª Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

85E7 E640 8122 68C4 E58E



85E7E640812268C4E58E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/10/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 19/10/2017

Num. Resolución:

2017/0002664

Insertado el:

19-10-2017

plu_firma_convocatoria_01

plu_documento_firma_01